

2011

ESTUDIO SECTORIAL DE
SINIESTRALIDAD LABORAL

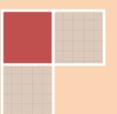
Fabricación de muebles

CNAE 31



FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61



ÍNDICE

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO	2
1. DATOS GENERALES	3
2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato.....	8
A.T. según la forma de ocurrencia.....	13
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja.....	18
Aspectos destacables	21
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)	23
E.P. según el perfil de trabajador.....	23
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	26
Aspectos destacables	29
4. INDICADORES ECONÓMICOS	31
Aspectos destacables	33
GLOSARIO	34

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO

- **Actividad Económica** → Fabricación de muebles.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 31.
- **Ejercicios contemplados** → 2009, 2010 y 2011.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de trabajadores asociados a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2011. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 30 de abril de 2012.
- **Representatividad del ámbito:**

	2009	2010	2011
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	23,19%	23,79%	22,83%

* Dato publicado en el "Anuario de Estadísticas de Laborales y de Asuntos Sociales" del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. DATOS GENERALES

Contingencias

Periodo	2009	2010	2011
A.T. con baja *	1.138	1.062	830
A.T. sin baja *	2.179	1.951	1.697
E.P. con baja **	10	17	22
E.P. sin baja **	13	15	19
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	14	26	27
Expedientes pendientes de alta ***	0	1	10
Expedientes graves pendientes de resolución ***	6	4	7

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 30 de abril de 2012.

Población protegida

Periodo	2009	2010	2011
Trabajadores afiliados	15.210	13.861	12.602
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	2.815	2.609	2.528
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	542	561	664
Días cotizados	5.804.337	5.322.333	4.974.871
Trabajadores cotizantes	15.902	14.582	13.630
Cuotas por contingencias profesionales (€)	8.944.793	8.089.796	7.396.048
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	47,05	48,23	48,34
Base reguladora media (€)	42,21	42,69	41,82
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	588,11	583,66	586,91
Porcentaje medio de cotización	3,65%	3,56%	3,55%

Índices de incidencia

Periodo	2009	2010	2011
A.T. por cada 100 trabajadores	7,48	7,66	6,59
A.T. por cada 100 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,13	4,83	4,38
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	0,00	0,00	0,00
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,39	5,74	5,22

2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)

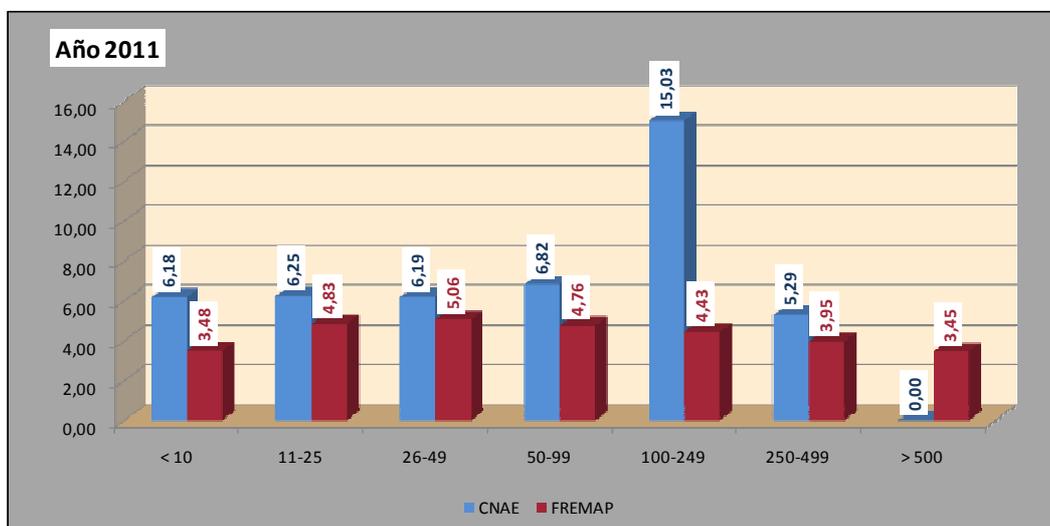
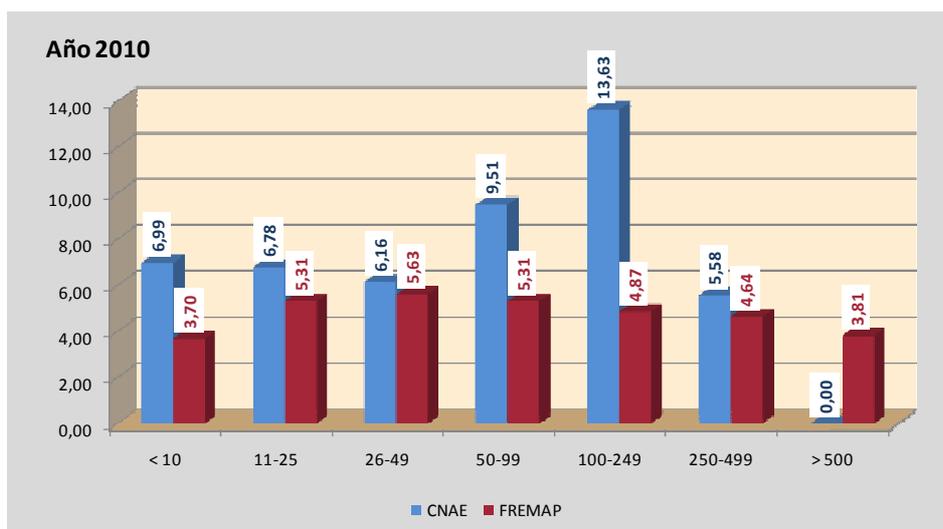
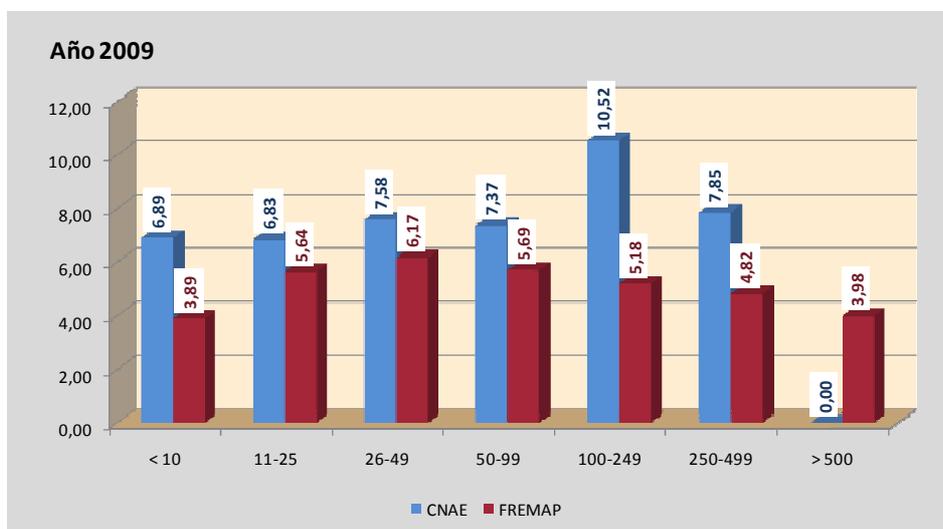
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *										
Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T.			Índice de incidencia		
Periodo		2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tamaño C.C.C.	Menor de 10	321	295	254	395	368	300	6,89	6,99	6,18
	De 11 a 25	135	132	103	258	234	184	6,83	6,78	6,25
	De 26 a 49	68	47	42	196	128	115	7,58	6,16	6,19
	De 50 a 99	25	23	26	133	168	127	7,37	9,51	6,82
	De 100 a 249	4	4	1	50	62	20	10,52	13,63	15,03
	De 250 a 499	1	1	1	23	16	15	7,85	5,58	5,29
	Mayor de 500	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	554	502	427	1.055	976	761			
Tamaño C.I.F.	Menor de 10	313	281	244	384	350	287	7,02	7,01	6,19
	De 11 a 25	138	139	107	257	236	187	6,67	6,62	6,24
	De 26 a 49	69	50	45	196	136	118	7,56	6,48	6,20
	De 50 a 99	29	27	29	145	176	134	7,34	9,35	6,79
	De 100 a 249	4	4	1	50	62	20	10,42	13,51	14,39
	De 250 a 499	1	1	1	23	16	15	7,65	5,44	5,12
	Mayor de 500	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	554	502	427	1.055	976	761			

* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos			
Periodo	2009	2010	2011
A.T.	29	34	33
Índice de incidencia	5,35	6,06	4,97

Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C.



Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F.

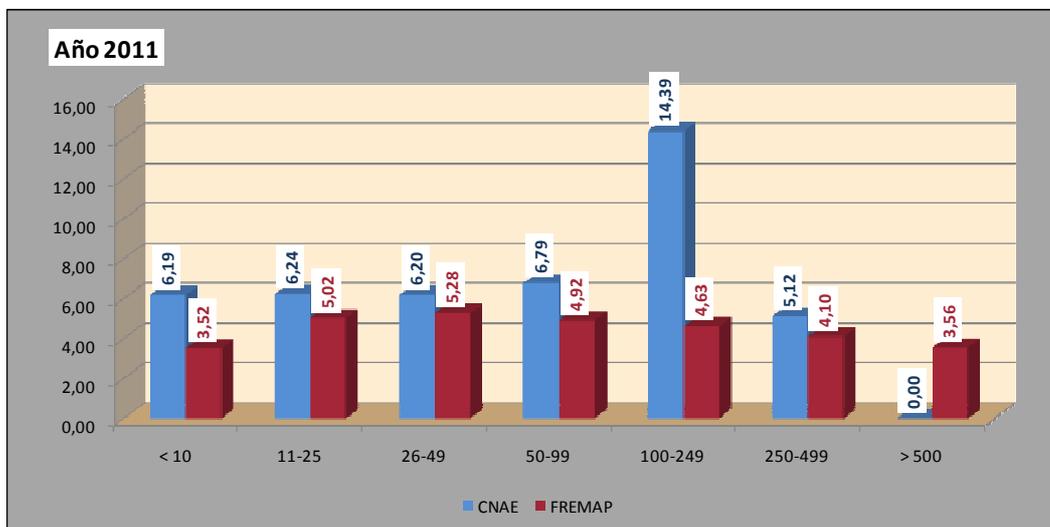
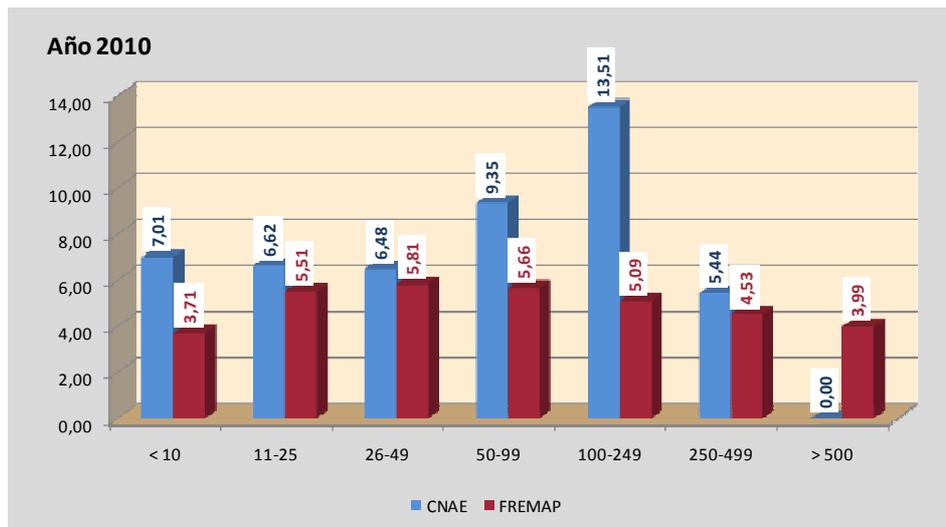
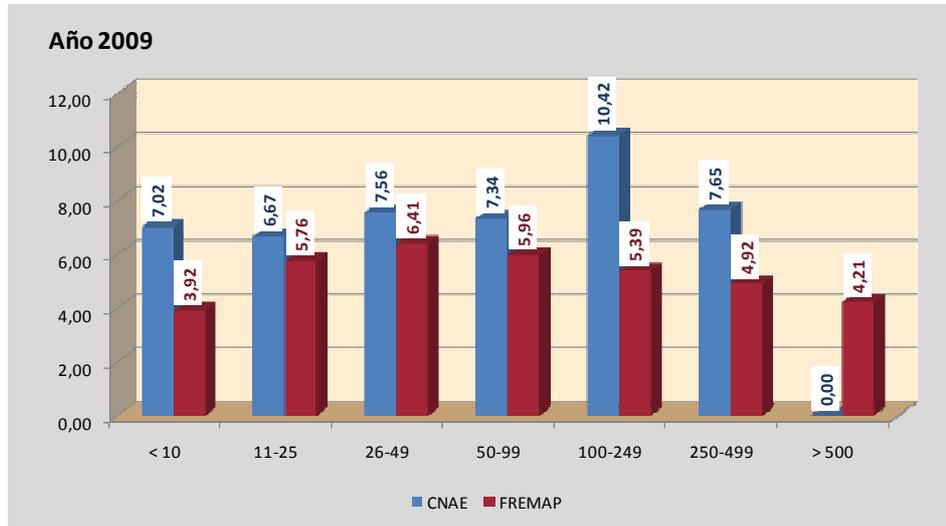
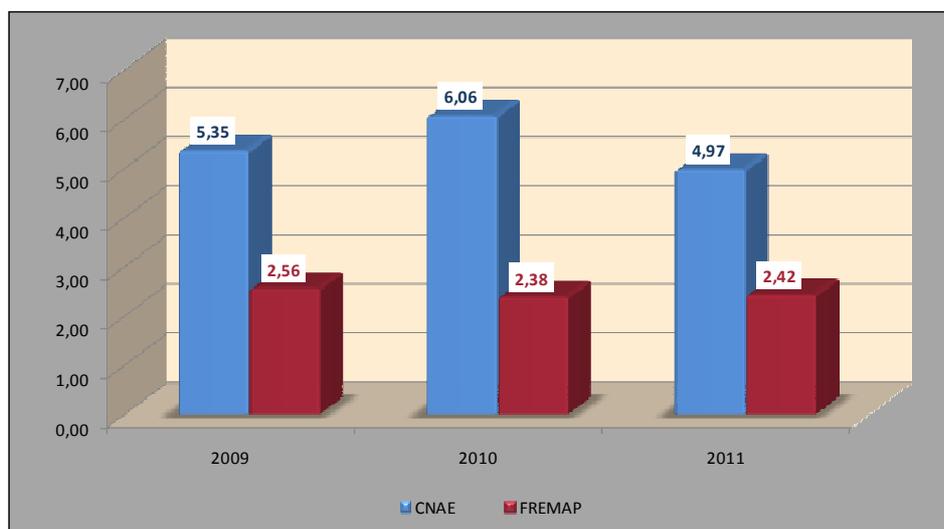


Gráfico del índice de incidencia en trabajadores autónomos



A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	1061	981	765
Mujeres	77	81	65
TOTAL	1138	1062	830

Distribución de A.T. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	0	0	1
18-19	13	8	1
20-24	92	69	37
25-29	146	138	85
30-34	188	202	137
35-39	155	133	129
40-44	146	146	120
45-49	138	125	117
50-54	101	116	97
55-64	155	122	105
> 65	4	3	1
Sin informar	0	0	0
TOTAL	1.138	1.062	830

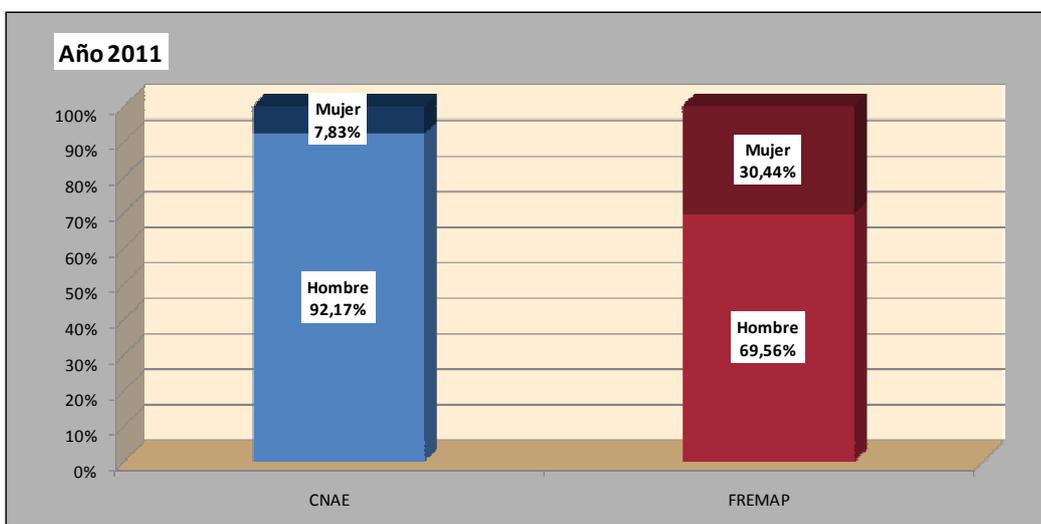
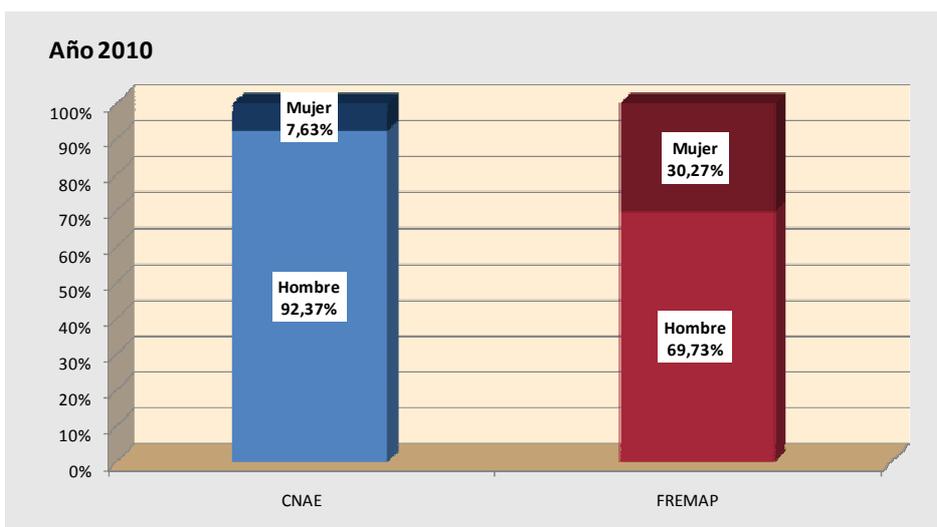
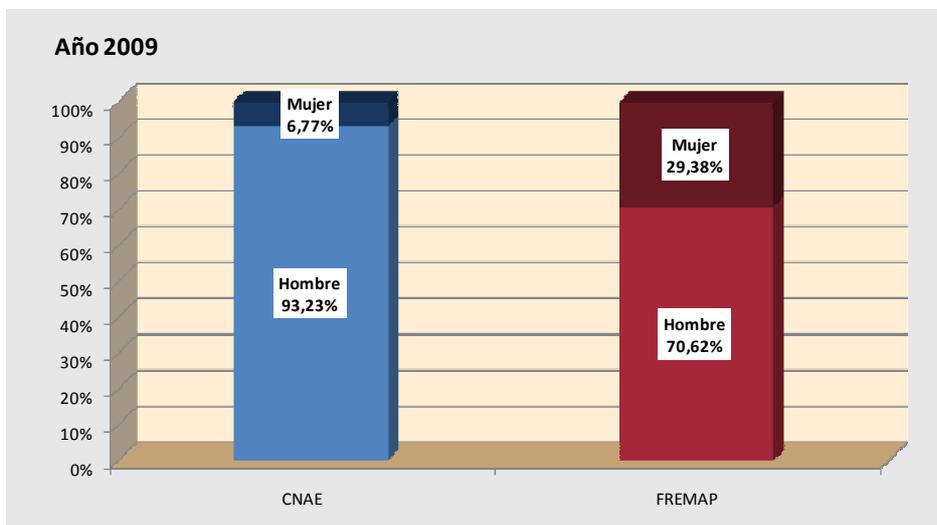
Distribución de A.T. por nacionalidad

Periodo	2009	2010	2011
España	1.058	1.001	770
Resto de Europa	34	33	23
Magreb	11	5	12
Resto de África	2	2	2
Asia	0	0	1
América	30	20	22
Oceanía	0	0	0
Sin informar	3	1	0
TOTAL	1.138	1.062	830

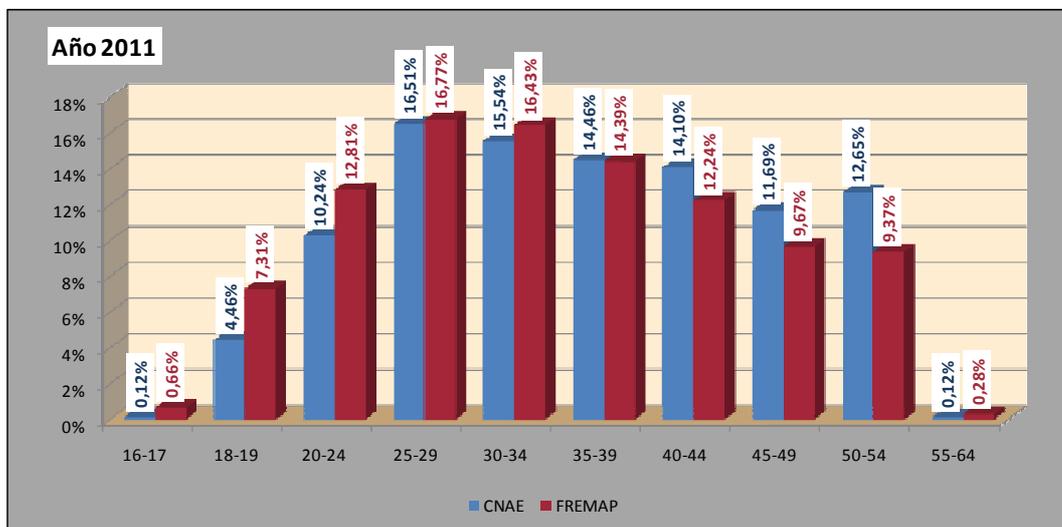
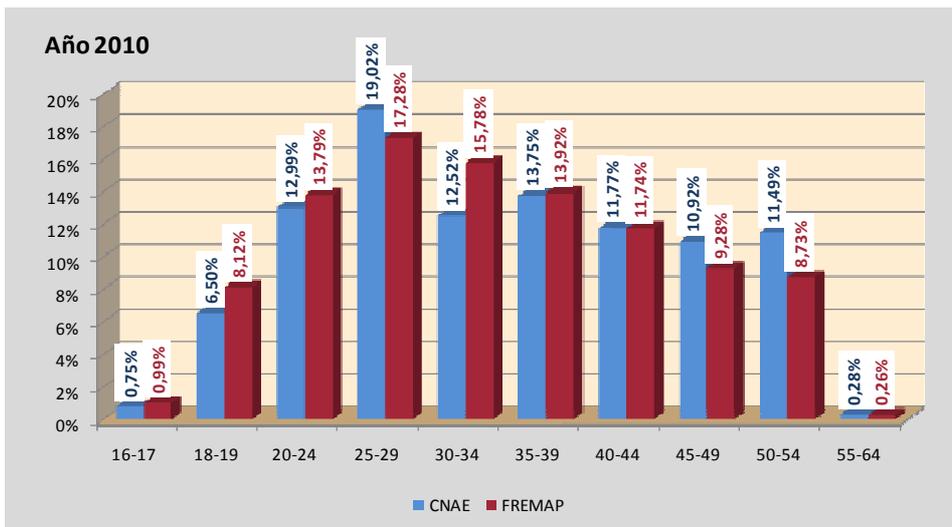
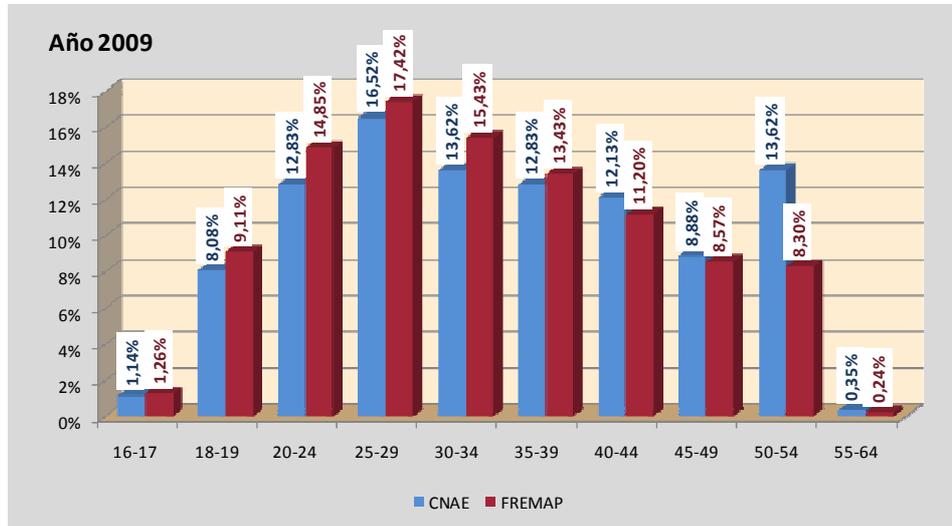
Distribución de A.T. por tipo de contrato

Periodo	2009	2010	2011
Indefinido – Discontinuo	0	0	1
Indefinido – Tiempo completo	916	823	635
Indefinido – Tiempo parcial	20	17	28
Eventual – Tiempo completo	192	214	153
Eventual – Tiempo parcial	9	7	13
No clasificable	1	1	0
TOTAL	1.138	1.062	830

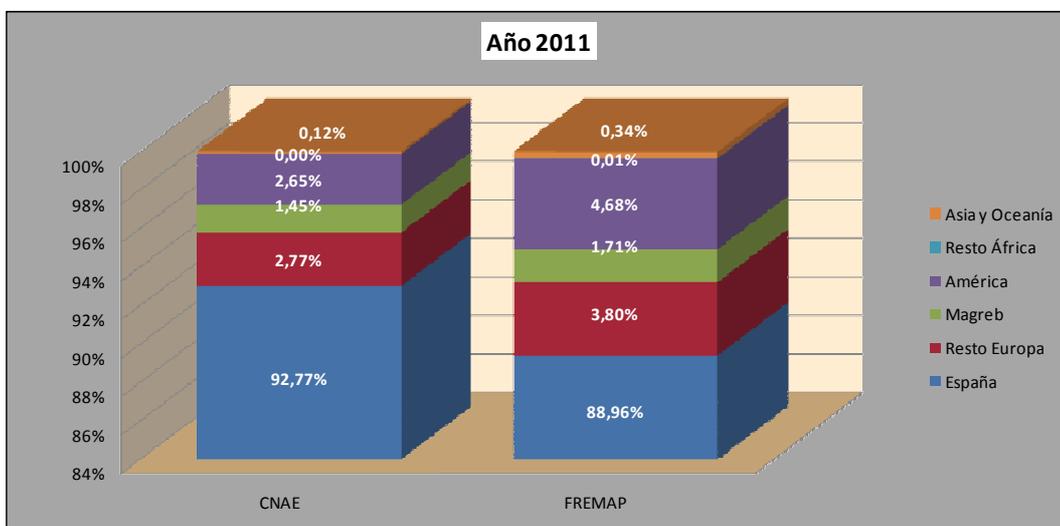
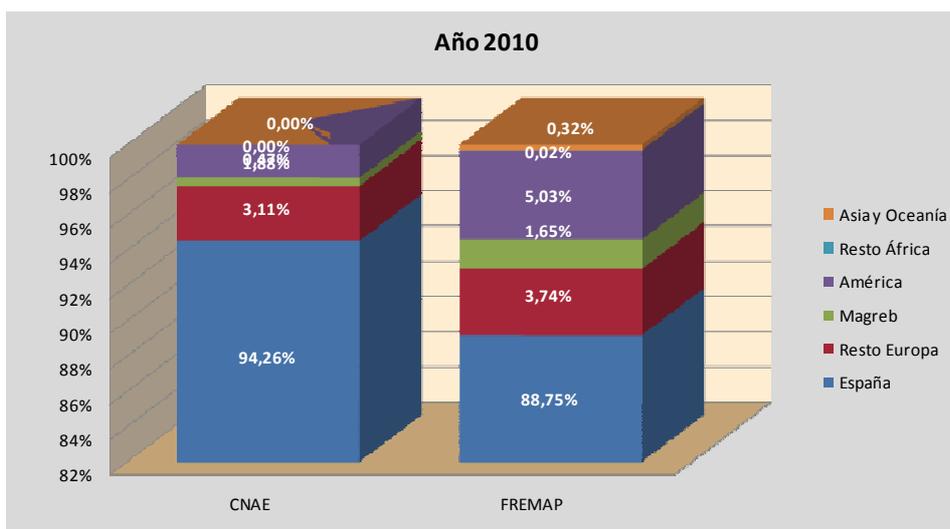
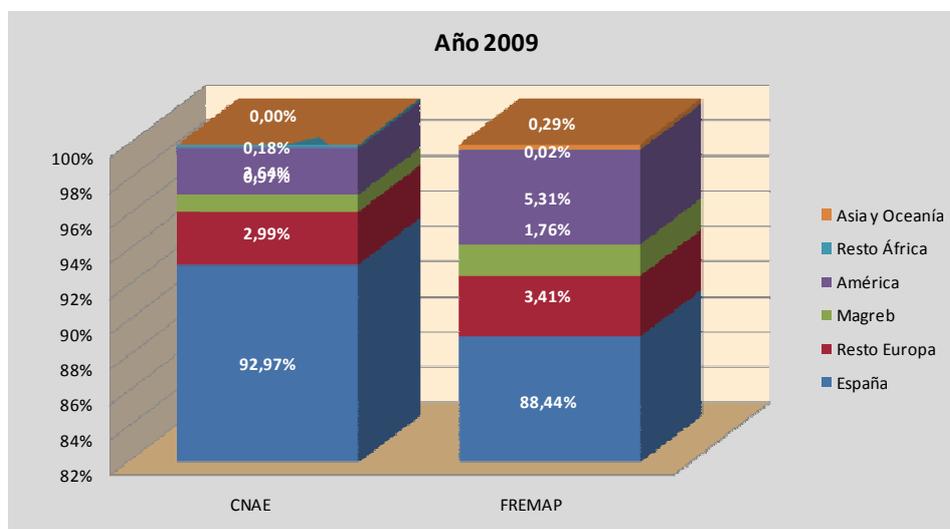
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por género



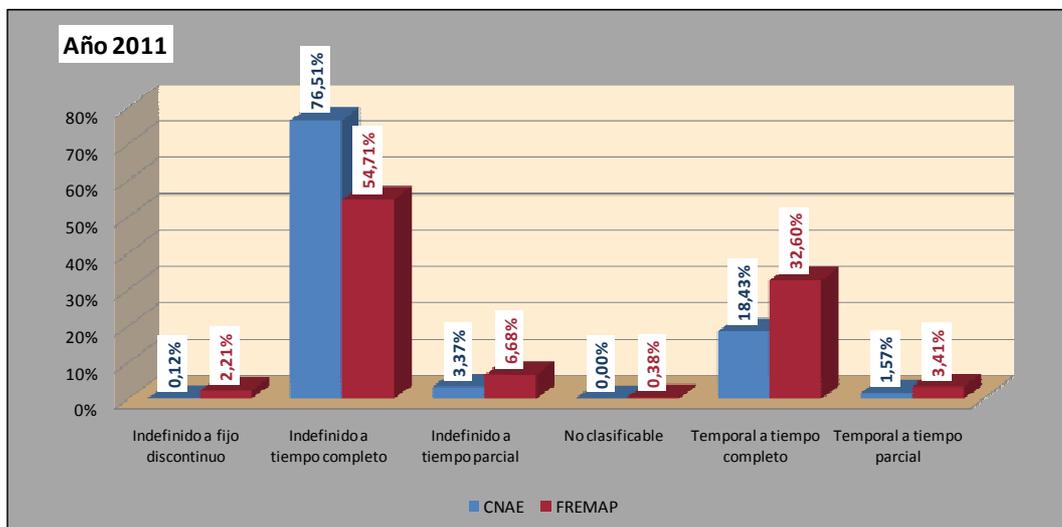
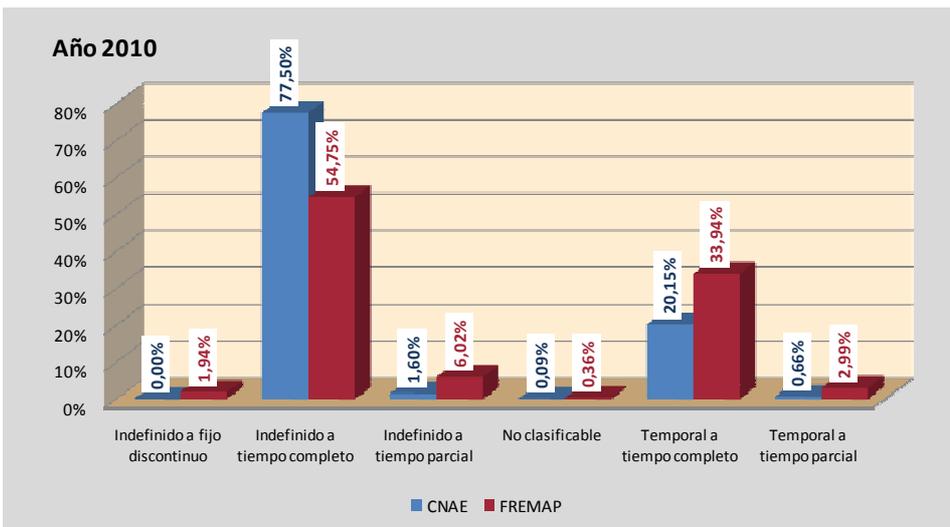
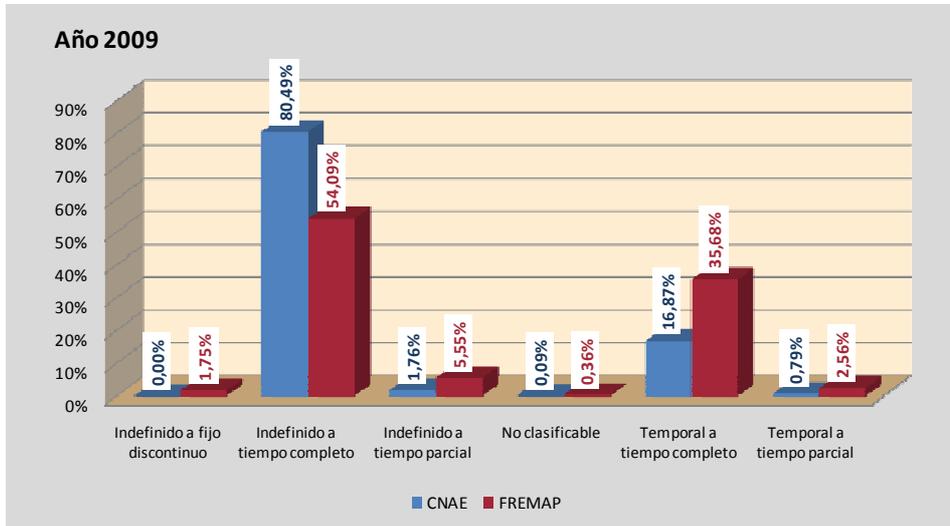
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por edad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por nacionalidad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por tipo de contrato



A.T. según la forma de ocurrencia

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Leves	1.071	1.005	790	53	50	35
Graves	13	5	4	0	1	1
Mortales	0	0	0	0	0	0
Sin informar	1	1	0	0	0	0
TOTAL	1.085	1.011	794	53	51	36

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

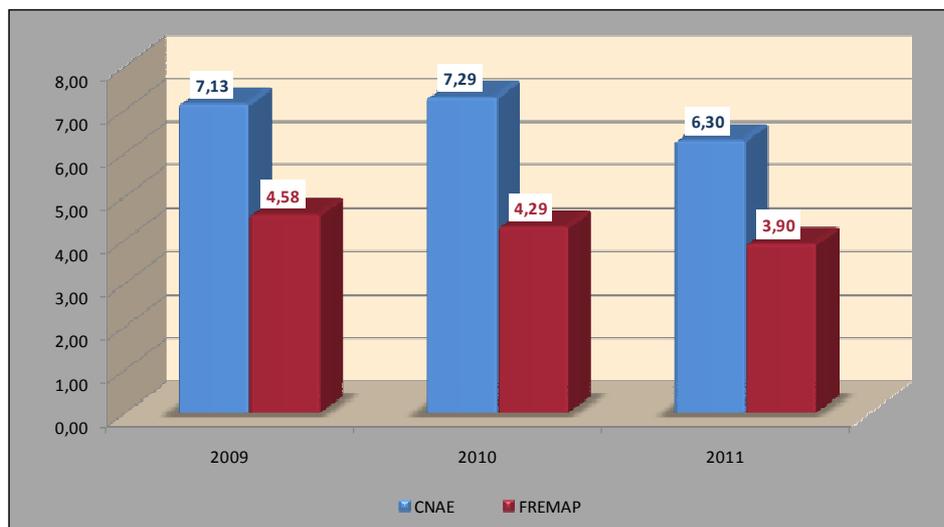
Gravedad	Leves			Graves			Mortales		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas (1)	32	28	19	0	0	0	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto (2)	6	2	2	0	0	0	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento (3)	170	151	111	0	1	1	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con (4)	142	150	106	3	0	0	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro (5)	235	228	182	7	3	3	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación (6)	23	30	32	1	1	0	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc. (7)	452	410	327	1	0	0	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) (8)	1	3	3	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tráfico (10) *	10	3	8	1	0	0	0	0	0
Sin informar / Ninguna información	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1.071	1.005	790	13	5	4	0	0	0

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

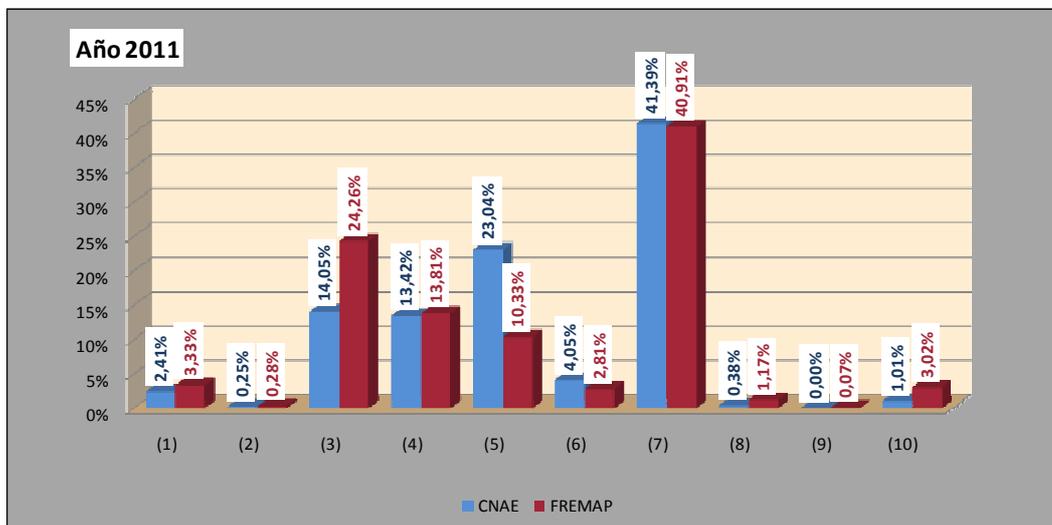
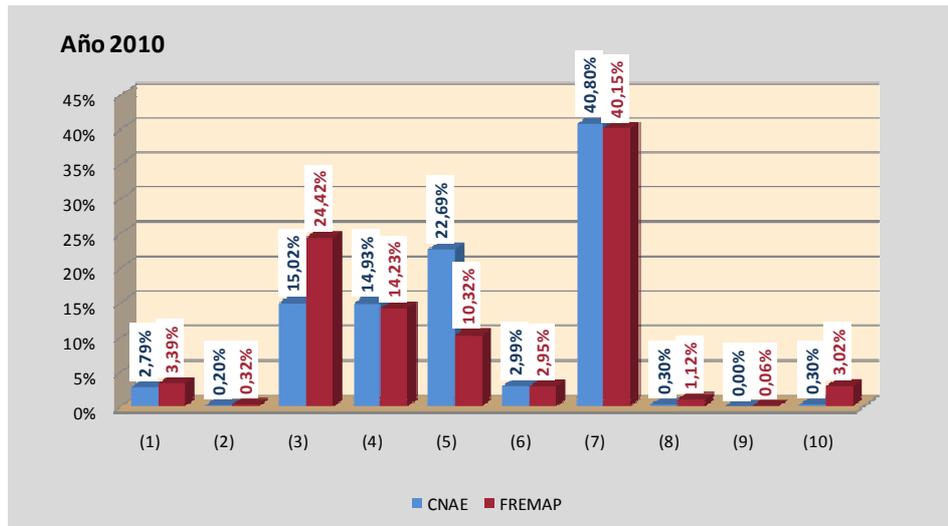
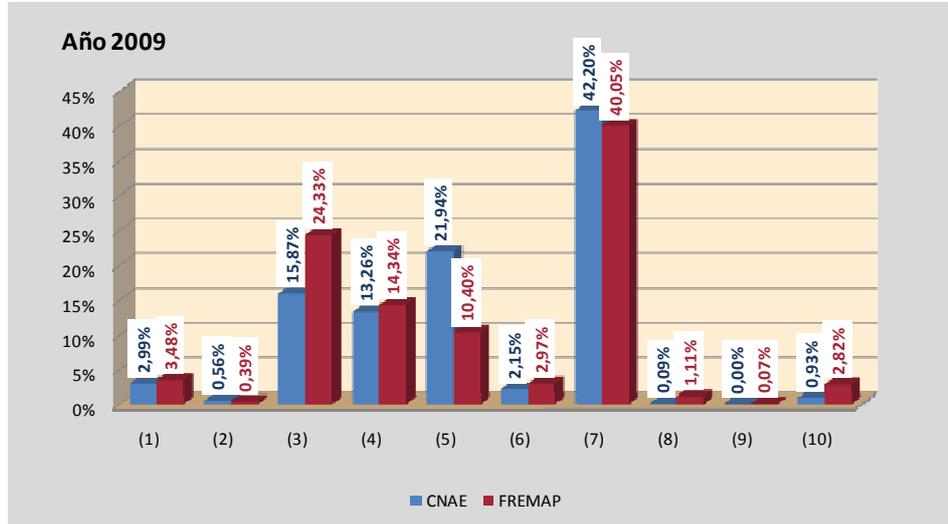
Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto			
Periodo	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0
Tráfico *	0	0	0
TOTAL	0	0	0

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

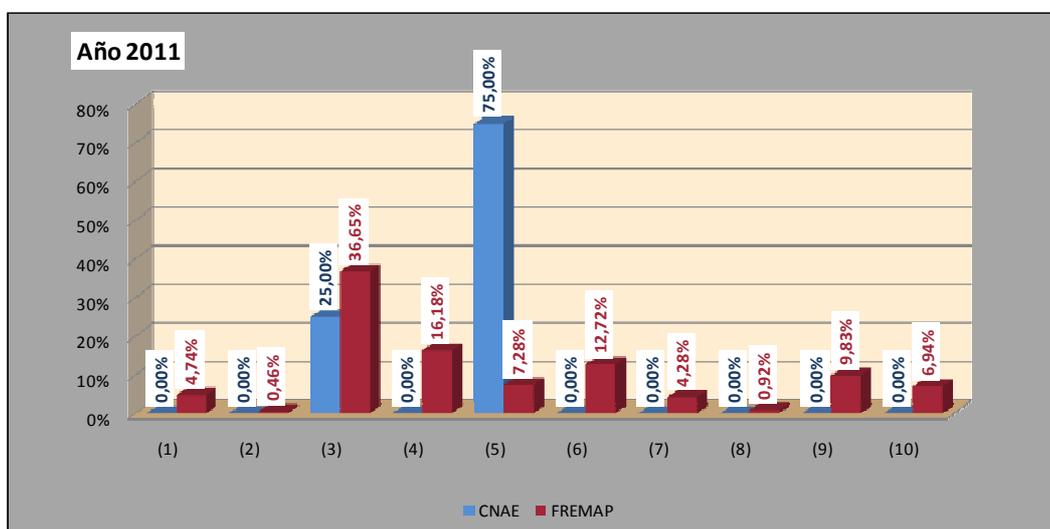
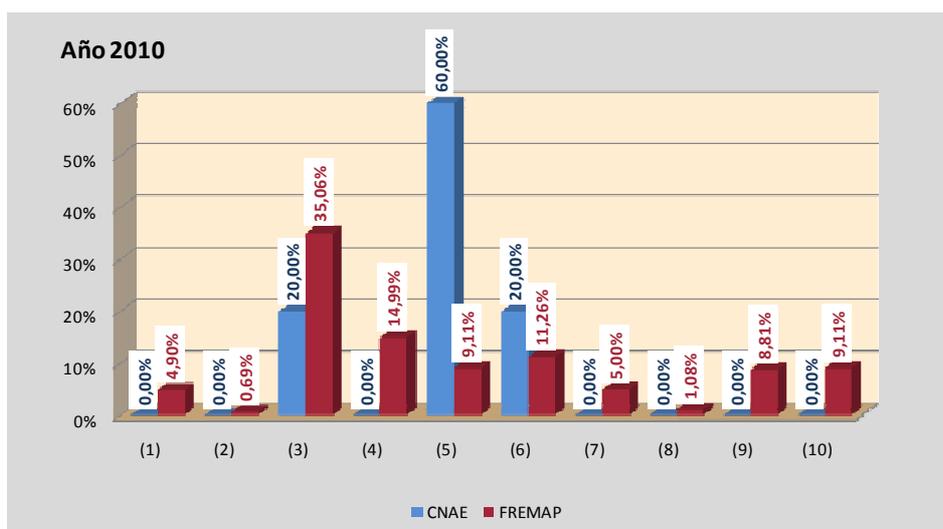
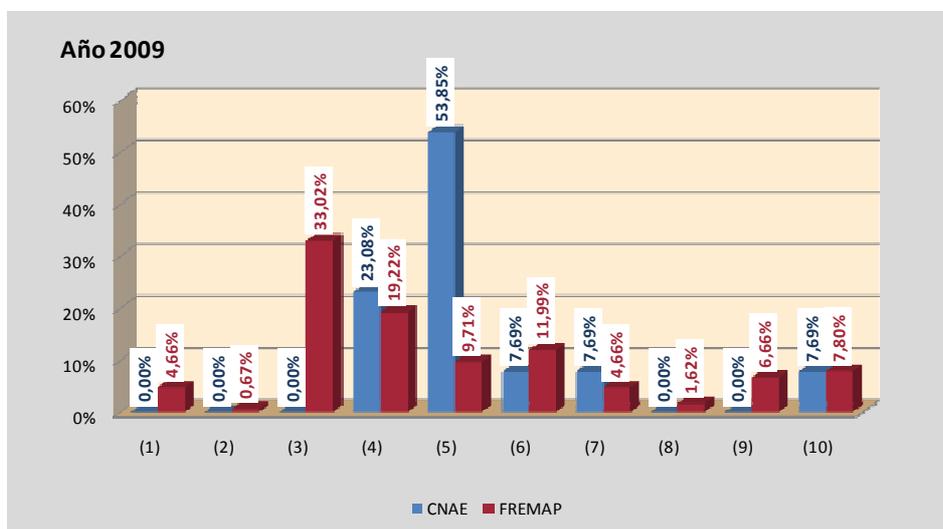
Gráfico del índice de incidencia en jornada de trabajo



Gráficos de distribución porcentual de A.T. leves en jornada de trabajo por forma de contacto



Gráficos de distribución porcentual de A.T. graves en jornada de trabajo por forma de contacto



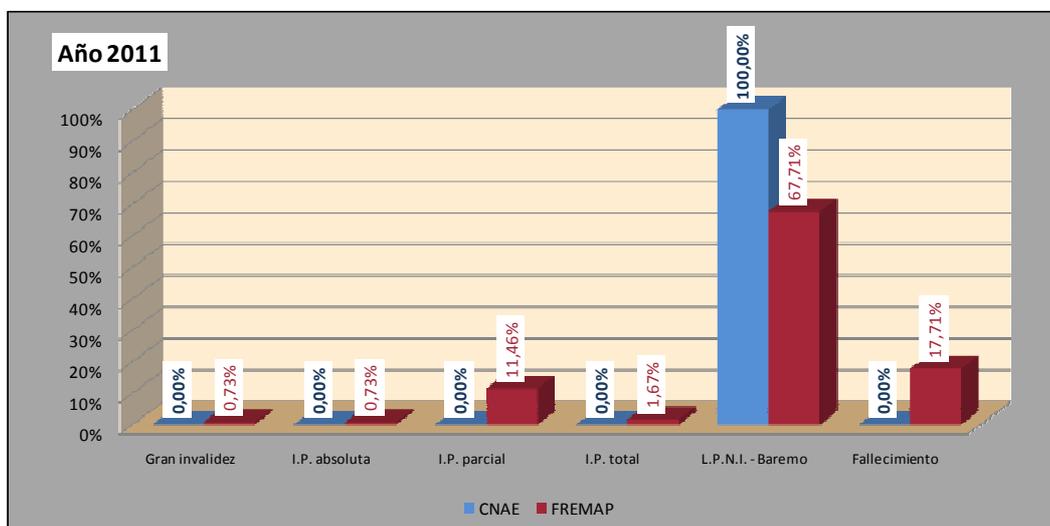
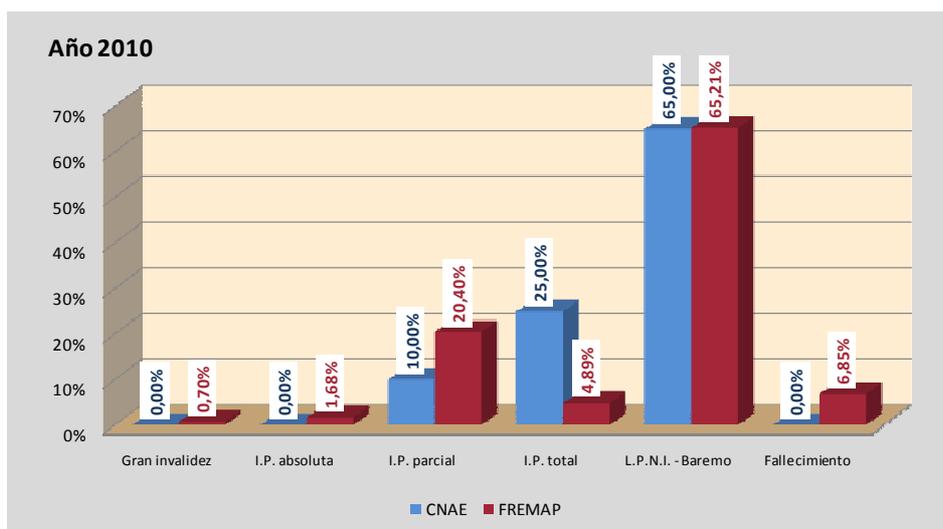
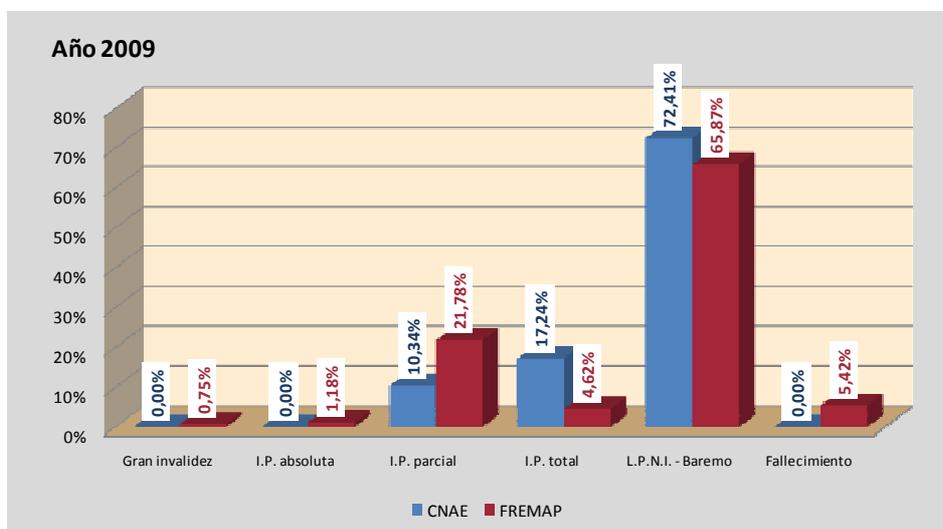
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia									
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Gran Invalidez (G.A.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	3	1	0	0	1	0	3	2	0
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	5	5	0	0	0	0	5	5	0
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	21	13	19	0	0	2	21	13	21
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0

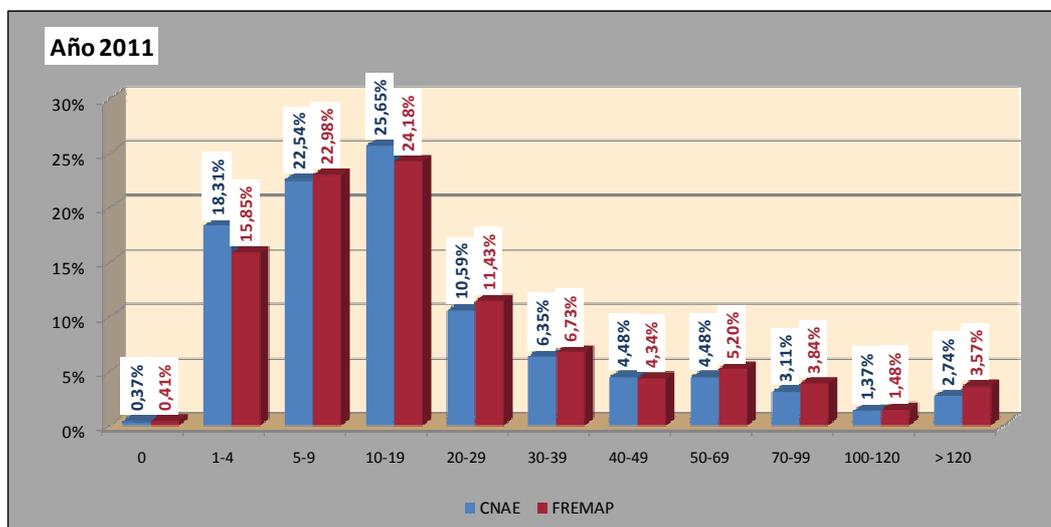
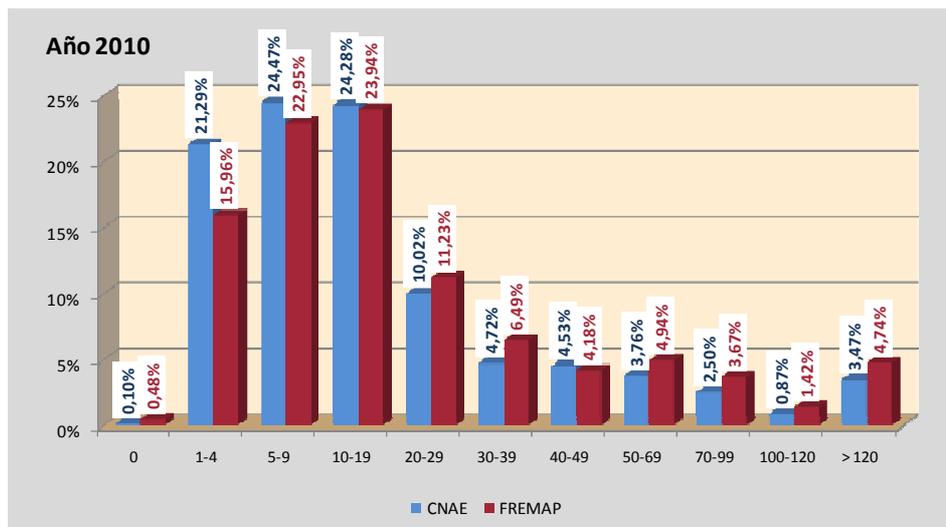
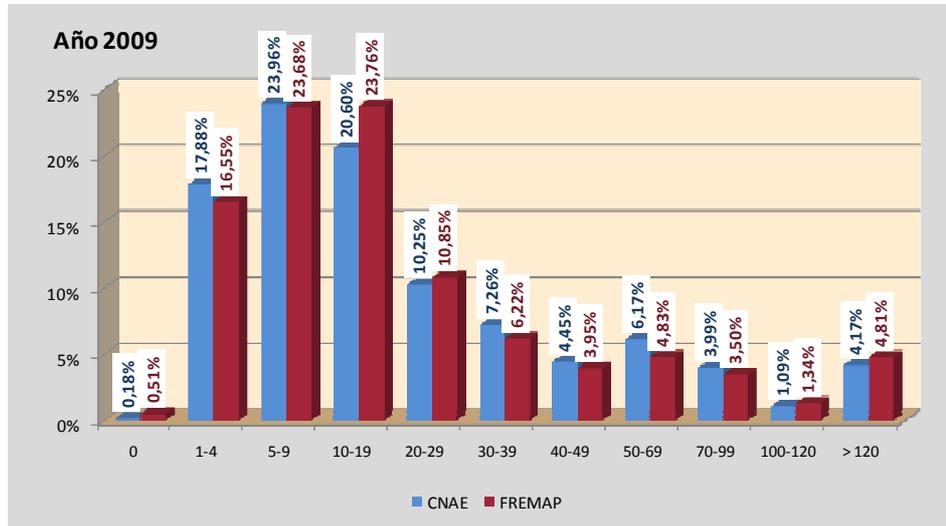
Duración acumulada de los periodos de baja *									
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Días perdidos	33.864	26.120	21.633	2.650	3.125	1.334	36.514	29.245	22.967
Duración acumulada media por expediente	31,2	25,8	27,2	50,0	61,3	37,1	32,1	27,5	27,7
Porcentaje días perdidos respecto a días trabajados							0,63%	0,55%	0,46%

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 30 de abril de 2012.

Gráficos de distribución porcentual de prestaciones I.M.S. totales generadas



Gráficos de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja (en días)



Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 11,90%, pasando de 7,48 en 2009 a 6,59 en 2011.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 11,64%, pasando de 7,13 en 2009 a 6,30 en 2011.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2011 el valor más bajo correspondió a las empresas de 250 a 499 trabajadores (5,29), mientras que el valor más alto (15,03) se dio en las empresas de entre 100 y 249 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Descendió ligeramente a lo largo del periodo de estudio, pasando de 5,35 en 2009 a 4,97 en 2011, valor éste último que se sitúa por encima del índice para el conjunto de trabajadores autónomos de FREMAP (2,41).
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2011, fue de 7,37 en hombres y 2,93 en mujeres.

Forma de ocurrencia de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de ocurrencia predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2009 y 2011 en jornada de trabajo, agrupadas según las formas de contacto mayoritarias en el conjunto de estos accidentes, así como la tendencia de estas últimas durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	41,95%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte y manipulación manual de cargas
Contacto con un agente material cortante, punzante, duro	22,34%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de control de herramientas de corte con y sin motor ▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	14,94%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón ▪ Caída desde escalera
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	13,81%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte y manipulación manual de cargas ▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor

* **A.T.** → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** **T** → Tendencia 2009-2011: ↑ = incremento; ↓ = descenso; ↔ = sin variación.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 67 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Atrapamiento por o entre objetos	40
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	40
Sobreesfuerzos	6
▪ Transporte o manipulación manual de cargas	3
▪ Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	3
Golpes por objetos o herramientas	5
▪ Pérdida de control de herramientas de corte con motor	3
▪ Pérdida de control de herramientas manuales con motor	1
▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	1
Caídas de personas al mismo nivel	5
Atropellos o golpes con vehículos	2
▪ Tráfico	2
Proyección de fragmentos o partículas	2
▪ Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	2
Caídas de objetos en manipulación	2
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	2
Choques contra objetos móviles	2
▪ Desplazamiento o movimiento inesperado de vehículo, maquinaria o equipo de transporte/elevación	1
▪ Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	1
Caídas de personas a distinto nivel	2
▪ Caída por/desde escaleras	1
▪ Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	1
Otros	1

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 67 accidentes suponen el 95,71% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 4,29% restante corresponde a 3 accidentes in itinere, de los cuales 2 fueron declarados como accidentes de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

A lo largo del periodo de estudio no se produjo ningún accidente en jornada de trabajo que diera lugar a una prestación por fallecimiento. Tampoco se registró ningún accidente in itinere.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)

E.P. según el perfil de trabajador

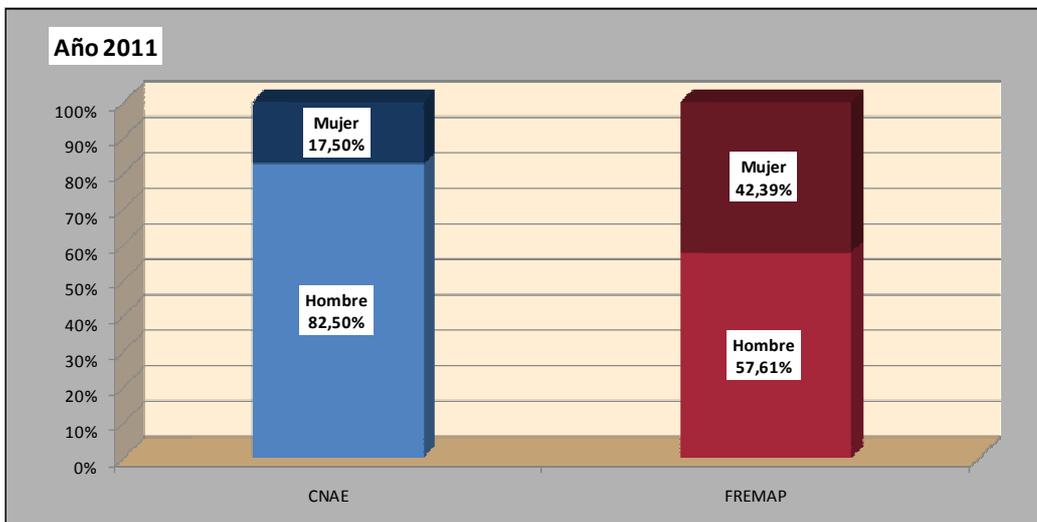
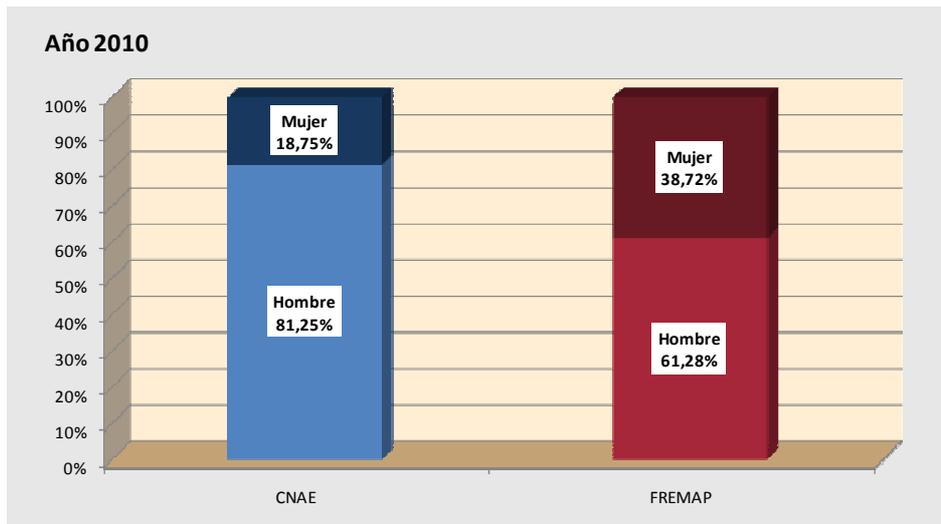
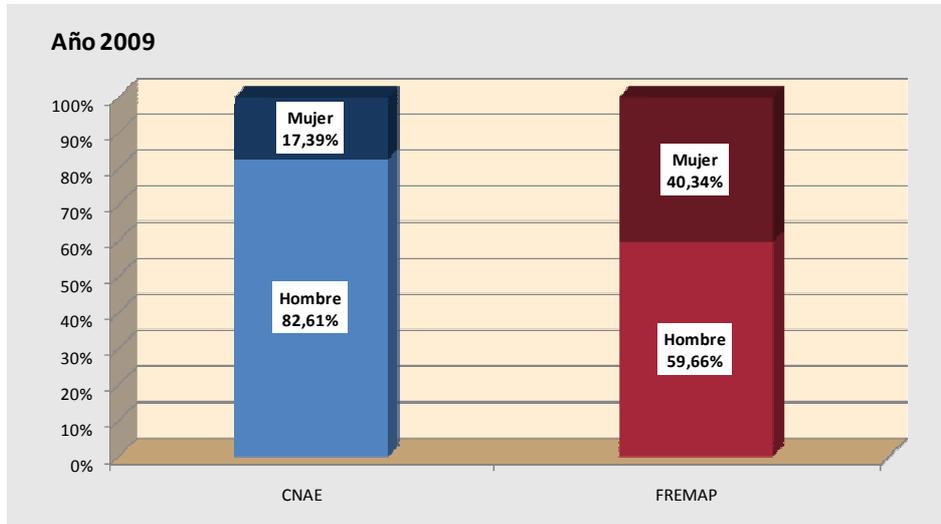
Distribución de E.P. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	19	26	35
Mujeres	4	6	7
TOTAL	23	32	42

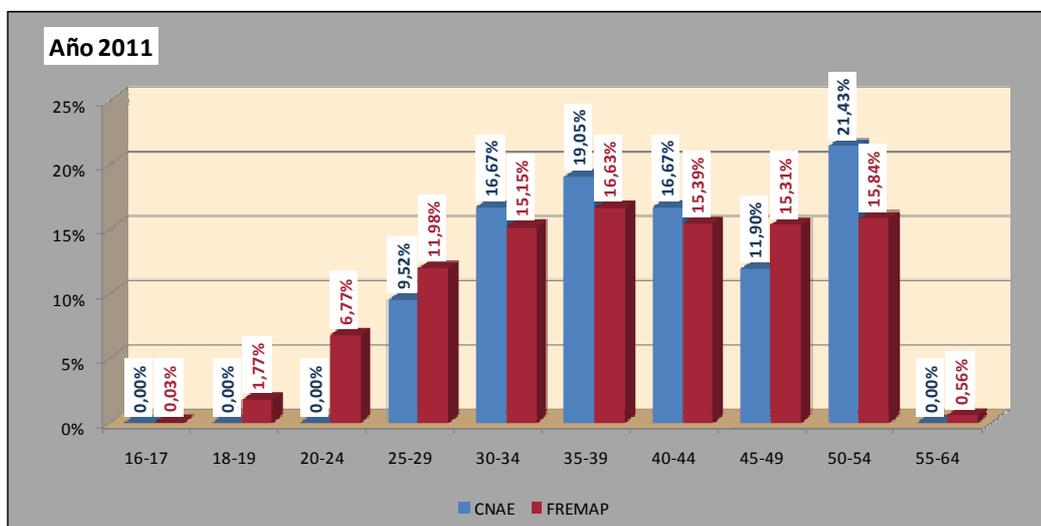
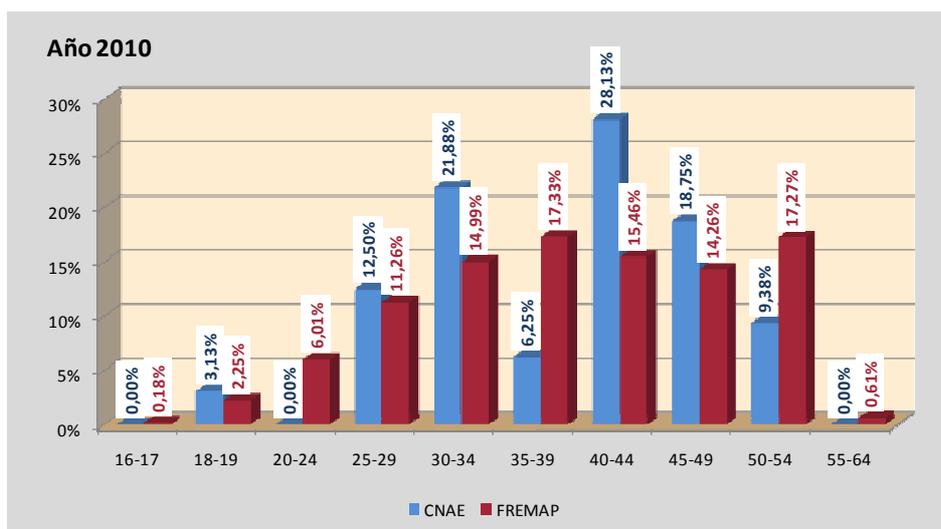
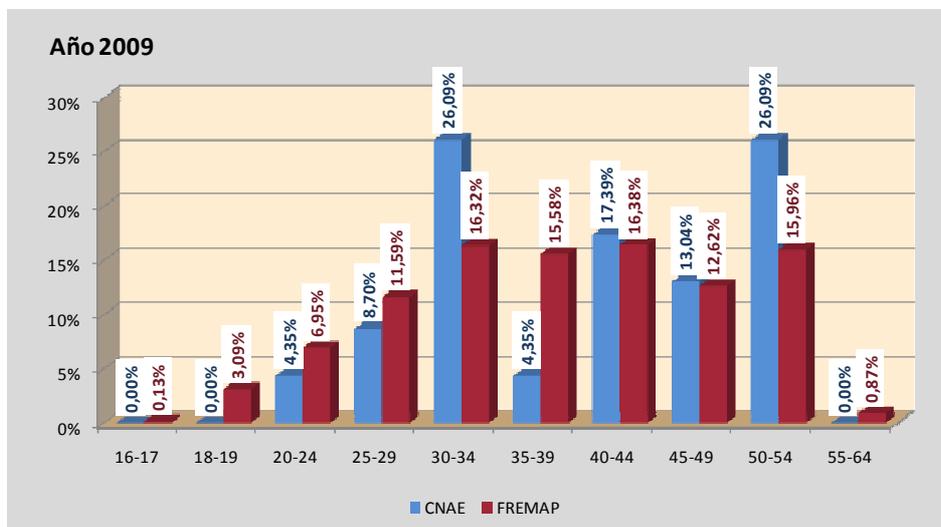
Distribución de E.P. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	0	0	0
18-19	0	0	0
20-24	0	1	0
25-29	1	0	0
30-34	2	4	4
35-39	6	7	7
40-44	1	2	8
45-49	4	9	7
50-54	3	6	5
55-64	6	3	9
>65	0	0	0
Sin informar	0	0	2
TOTAL	23	32	42

Gráficos de distribución porcentual de E.P. por género



Gráficos de distribución de E.P. por edad



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Periodo	2009	2010	2011
Grupo 1 → E.P. causadas por agentes químicos	0	0	0
Grupo 2 → E.P. causadas por agentes físicos	19	28	39
Grupo 3 → E.P. causadas por agentes biológicos	0	0	0
Grupo 4 → E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	2	3	2
Grupo 5 → E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	2	1	1
Grupo 6 → E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	0	0
Sin informar	0	0	0
TOTAL	23	32	42

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Periodo	2009	2010	2011
Asma	2	3	2
Dermatitis	2	1	1
Epicondilitis	10	9	14
Hipoacusia	3	6	8
Lesiones del hombro	1	1	4
Síndrome del túnel carpiano	4	7	8
Sinovitis y tenosinovitis	1	3	2
Otros	0	2	3
TOTAL	23	32	42

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

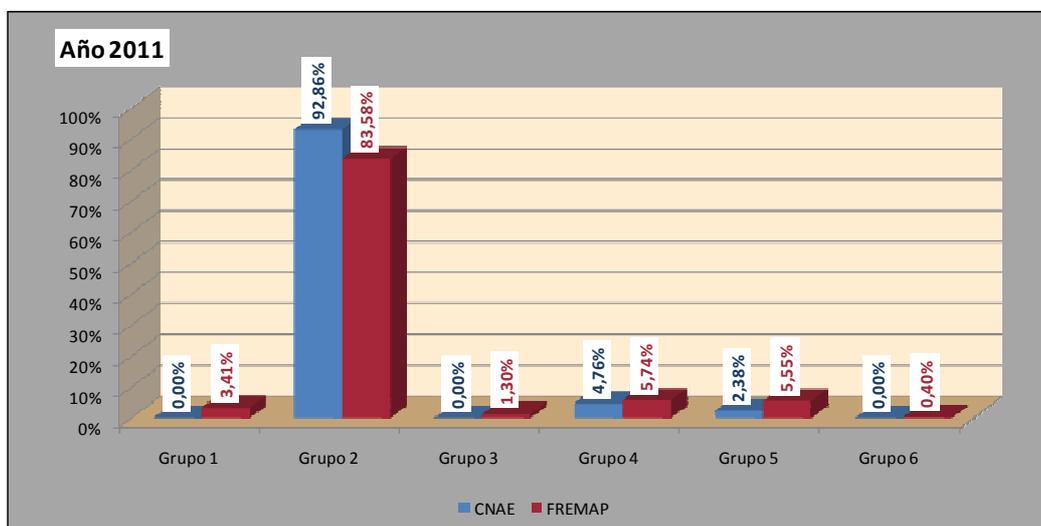
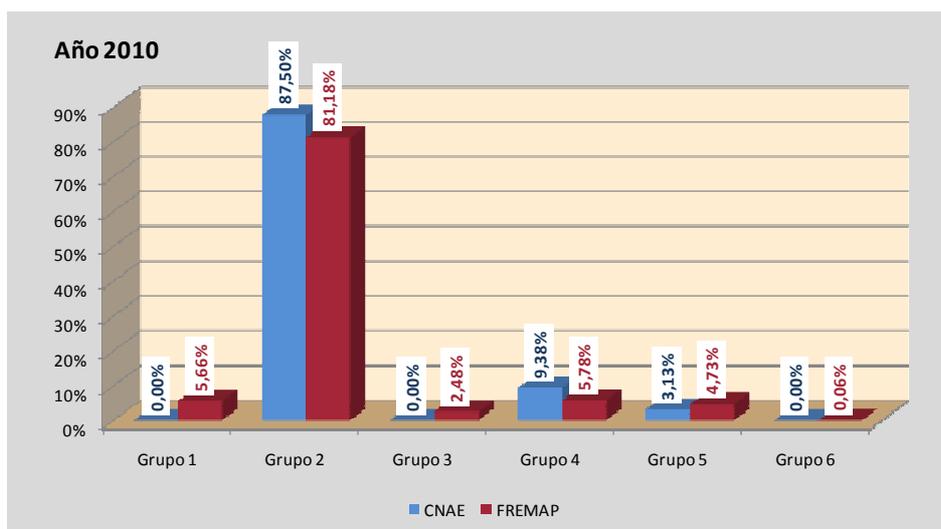
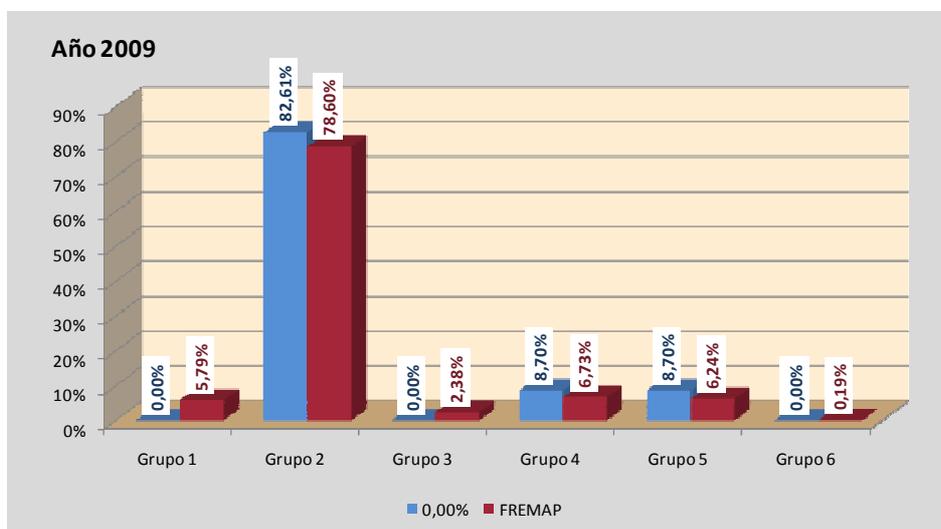
Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Periodo	2009	2010	2011
Posturas forzadas y movimientos repetitivos	16	22	31
Ruido	3	6	8

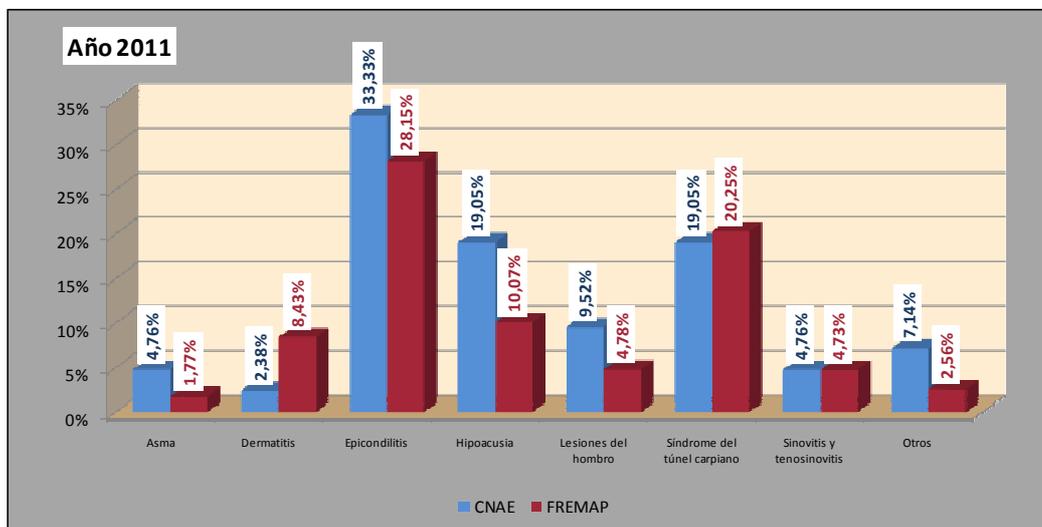
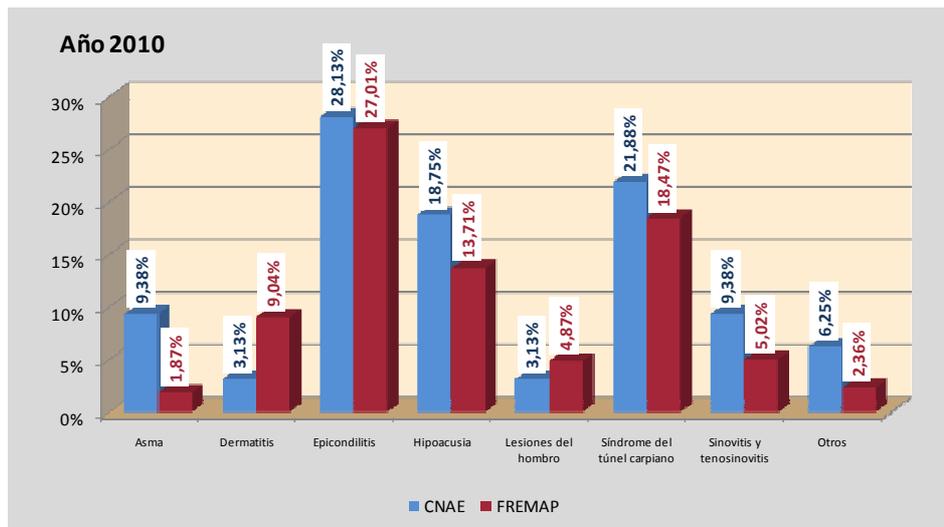
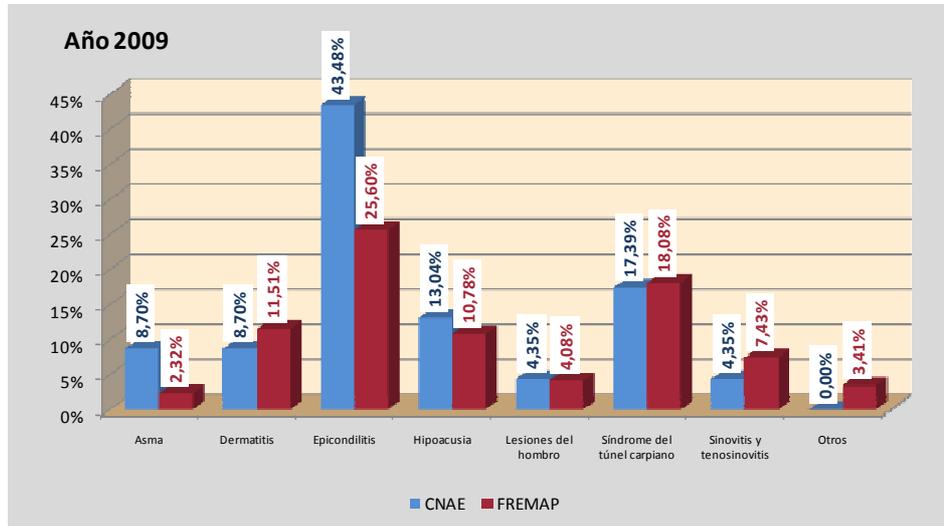
Duración acumulada de los periodos de baja *

Periodo	2009	2010	2011
Días perdidos	1.639	1.949	2.696
Duración acumulada media por expediente con baja	126	130	142

Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su clasificación



Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su diagnóstico



Aspectos destacables

- Durante el periodo analizado las enfermedades profesionales declaradas se han incrementado un 82,6% entre 2009 y 2011.
- La distribución por edades indica que existe un reparto desigual desde los 30 a los 65 años. No obstante, se puede atribuir una mayor incidencia en los tramos de edad comprendidos entre 35 y 39 años con el 20,6% de las enfermedades en el periodo de estudio, el 20,6% en el tramo de 45 a 49 años y el 18,6% entre 55 y 64 años.
- En el periodo analizado, respecto a la distribución por género, la mayoría de las enfermedades profesionales declaradas se encuentran en la población masculina (82,5%). No obstante, se han registrado 3 enfermedades profesionales más en la población femenina que en 2009.
- En la distribución por grupos se continúa con la tendencia de años anteriores y predominan las EEPP causadas por agentes físicos (GRUPO 2).

GRUPO 2.- EP causadas por agentes físicos

- En 2011, de las 42 enfermedades profesionales declaradas en esta actividad económica, 39 (92,8%) fueron causadas por agentes físicos (Grupo 2), con una tendencia ascendente, en 2011 se declararon 20 casos más que en 2009. De este grupo, 31 se deben a posturas forzadas y movimientos repetidos entre las que destacan:
 - **Epicondilitis** (14): relacionadas con trabajos que requieran movimientos de impacto o sacudidas, supinación y pronación repetida del brazo contra resistencia, así como movimientos de flexoextensión forzada de la muñeca. Se han registrado 5 casos más que el año anterior.
 - **Síndromes del túnel carpiano** (8): relacionados con trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan lesiones nerviosas por compresión. Se ha registrado un caso más que en 2010.
 - **Síndromes del Manguito Rotatorio** (4): relacionados con trabajos que se realicen con los codos en posición elevada o que tensen los tendones o bolsa subacromial, asociándose a acciones de levantar y alcanzar, uso continuado del brazo en abducción o flexión, etc. Se han registrado 3 casos más que en el año anterior.

- En cuanto a las hipoacusias o sorderas profesionales, son 8 las declaradas en 2011 (2 casos más que en 2010) y están relacionadas con el manejo de maquinaria de transformación de la madera, sierras circulares, de cinta, cepilladoras, tupies, fresas.

GRUPOS 4 y 5 - EP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados y EPPP de la piel no comprendidas en otros apartados

- De las 42 enfermedades profesionales declaradas en el grupo 4, en 2011, 2 fueron *Asmas* profesionales por inhalación de sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas...).
- En relación a las enfermedades profesionales de la piel se declaró una *Dermatitis de contacto por irritantes* en actividades de fabricación de muebles.

4. INDICADORES ECONÓMICOS

Pagos totales de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	1.094.634,06	947.472,10	736.067,38
Pago directo (€)	184.766,01	146.869,20	116.025,90
Días pago delegado	30.441,00	25.052,00	19.558,00
Días pago directo	6.073,00	4.193,00	3.409,00
Prestaciones IT sobre cobros	14,30%	13,53%	11,52%

Pagos de A.T. según el lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	1.014.545,94	852.514,77	700.145,34	80.088,12	94.957,33	35.922,04
Pago directo (€)	174.716,87	131.973,96	99.039,48	10.049,14	14.895,24	16.986,42
Días pago delegado	28.038	22.345	18.620	2.403	2.707	938
Días pago directo	5.826	3.775	3.013	247	418	396

Costes medios por expediente de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Día de la baja (€)	62,88	64,42	64,56
Seguros sociales días de baja (€)	317,62	286,37	286,65
Parte proporcional de vacaciones (€)	142,97	129,16	129,31
Complemento voluntario 25% (€)	420,49	379,89	380,31
Total sin complemento voluntario 25% (€)	523,46	479,95	480,52
Total con complemento voluntario 25% (€)	943,95	859,84	860,84

Nota → Todos los datos de 2011 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 30 de abril de 2012).

Gráfico de evolución de la relación de prestaciones de I.T. de A.T. sobre cuotas por contingencias profesionales

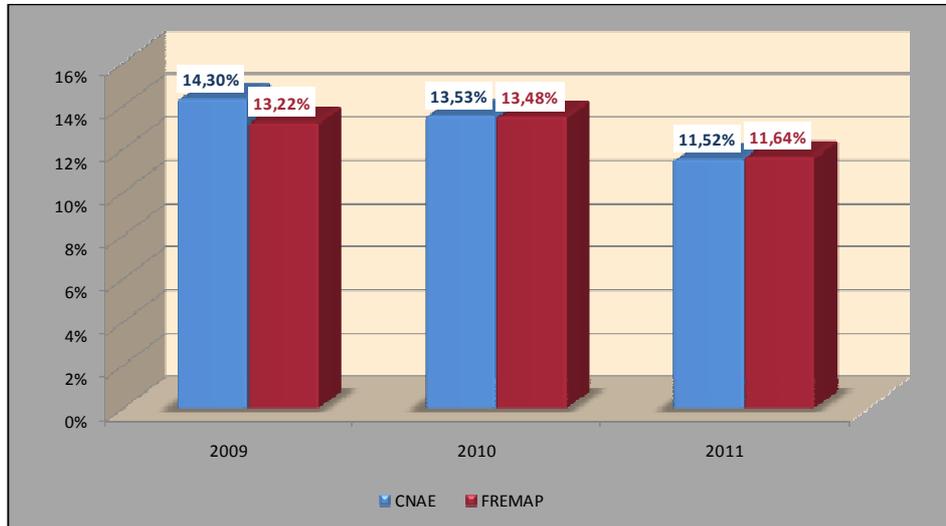
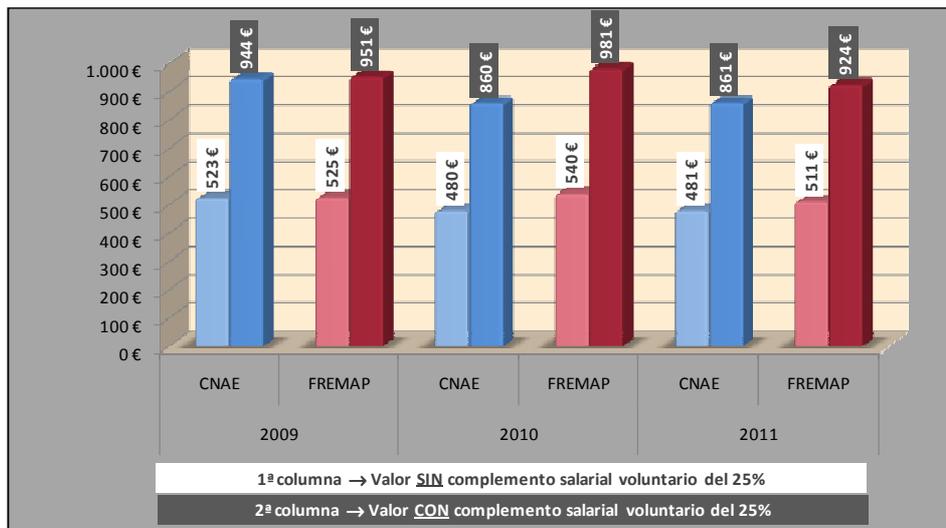


Gráfico de evolución del coste total medio por expediente de A.T.



Aspectos destacables

Relación “prestaciones de I.T. / cuotas por contingencias profesionales”

El porcentaje de prestaciones económicas abonadas en concepto de incapacidad temporal por accidente de trabajo, respecto a las cuotas recaudadas por contingencias profesionales, experimentó un descenso del 19,45% entre 2009 y 2011, pasando del 14,30 al 11,52%. Este descenso fue muy superior a la disminución registrada en la totalidad de las empresas asociadas a FREMAP, igual al 11,96%.

Coste directo medio para la empresa de cada accidente con baja

En 2011 se estima en 861 € y 481 € en función de si la empresa asume o no el complemento voluntario de mejora de las prestaciones de I.T. Estas cantidades se encuentran un 6,86% y un 5,92% respectivamente, por debajo de los costes medios para el total de empresas de FREMAP en el mismo ejercicio.

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 21,78% a lo largo del periodo de estudio, pasando de 101.000 € en 2009 a 123.000 € en 2011. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 1,13% en 2009 y el 1,66% en 2011.
- **Número total de casos** → Aumentó un 92,86%, pasando de 14 en 2009, a 26 en 2010 y 27 en 2011. De la suma de todos ellos, tan solo 3 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de empresas asociadas a FREMAP, el importe de estas prestaciones experimentó un incremento del 30,99%, mientras que el número de casos aumentó un 28,91%.

GLOSARIO

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el periodo del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los periodos de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.

- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el periodo de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el periodo del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.

- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el periodo).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el periodo. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.

Número de días en situación de I.T. x 75% de la base reguladora

- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Periodo de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.

- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.